

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

II. EL DERECHO

Que el artículo 3 letra e) de la Ley 19.496 que señala: “Son derechos y deberes básicos del consumidor: El derecho a la reparación e indemnización adecuada y oportuna de todos los daños materiales y morales en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el proveedor, y el deber de accionar de acuerdo a los medios que la ley le franquea (...)”

Por su parte, el artículo 50 inciso segundo de la misma ley señala: “El incumplimiento de las normas contenidas en la presente ley dará lugar a las denuncias o acciones correspondientes, destinadas a sancionar al proveedor que incurra en infracción, a anular las cláusulas abusivas incorporadas en los contratos de adhesión, a obtener la prestación de la obligación incumplida, a hacer cesar el acto que afecte el ejercicio de los derechos de los consumidores, o a obtener la debida indemnización de perjuicios o la reparación que corresponda”

POR TANTO, en mérito de lo expuesto, y disposiciones legales de la Ley 19.496 que sean pertinentes,

PIDO A S.S., se sirva tener por interpuesta querrela por infracción a la Ley 19.496, sobre Protección a los derechos de los Consumidores, en contra de don (ña) ya individualizado (a), acogerla a tramitación y en definitiva acogerla en todas sus partes, condenando al querrellado al máximo de las penas que contempla la Ley.

PRIMER OTROSÍ:, de nacionalidad, estado civil, de profesión u oficio....., cédula de identidad N°....., domiciliado en....., en calidad de a S.S., respetuosamente digo:

Que por este acto vengo en interponer demanda civil de indemnización de perjuicios por infracción a la Ley 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores en contra del proveedor RUT, representado

legalmente por don (ña), nacionalidad, estado civil....., de profesión u oficio, cédula de identidad N°....., ambos domiciliados en, en atención a los fundamentos de hecho y de derecho que a continuación paso a exponer:

La demanda se fundamenta por los mismos hechos descritos en lo principal de esta presentación, que dicen relación con la infracción de la Ley N°19.496, los que doy por reproducidos para todos los efectos legales, a fin de evitar reiteraciones.

La conducta infraccional y negligente del demandado, produjo los siguientes daños en el ámbito patrimonial:

1. Daño Emergente:

.....
.....
.....
.....

2. Lucro Cesante:

.....
.....
.....
.....

3. Daño Moral:

.....
.....
.....
.....

II. EL DERECHO:

Que al artículo 3 letra e) de la Ley 19.496 que señala: “Son derechos y deberes básicos del consumidor: El derecho a la reparación e indemnización adecuada y oportuna de todos los daños materiales y morales en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el proveedor, y el deber de accionar de acuerdo a los medios que la ley le franquea (...)”

Por su parte, el artículo 50 inciso segundo de la misma ley señala: “El incumplimiento de las normas contenidas en la presente ley dará lugar a las denuncias o acciones correspondientes, destinadas a sancionar al proveedor que incurra en infracción, a anular las cláusulas abusivas incorporadas en los contratos de adhesión, a obtener la prestación de la obligación incumplida, a

hacer cesar el acto que afecte el ejercicio de los derechos de los consumidores, o a obtener la debida indemnización de perjuicios o la reparación que corresponda”

Por lo anteriormente expuesto, el monto total de la indemnización de perjuicios que por este acto vengo en demandar, asciende a la suma de \$.....

POR TANTO, en mérito de lo expuesto y disposiciones legales citadas y demás normas pertinentes de la Ley 19.496,

PIDO A S.S., se sirva tener por interpuesta demanda civil de indemnización de perjuicios por infracción a la Ley 19.496 en contra del proveedor....., RUT....., representado legalmente por don (ña) , cédula de identidad N° , ambos ya individualizados, acogerla a tramitación y en definitiva, condenar a la contraria a pagar un monto de \$....., por concepto de indemnización por los perjuicios causados con ocasión de las infracciones a la Ley 19.496 sobre Protección a los derechos de los Consumidores, más los intereses, y reajustes que se devenguen hasta el pago efectivo de la indemnización solicitada en autos o la suma que S.S., estime conforme a derecho.

SEGUNDO OTROSÍ: Ruego a US. tener presente que en la etapa procesal correspondiente me valdré de todos los medios probatorios que franquea la ley para acreditar los hechos que fundamentan las acciones interpuestas.

TERCER OTROSÍ: Que por este acto vengo en solicitar a S.S., se sirva tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos:

1.
2.
3.
4.
5.

CUARTO OTROSÍ: Ruego a US., designar como receptor Ad-hoc en esta causa a un funcionario de su tribunal, a fin de que practique las notificaciones que fueren procedentes dentro del proceso.

QUINTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en solicitar a S.S., se sirva tener presente que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 letra C) de la Ley 19.496, comparezco personalmente en la presente causa, sin patrocinio de abogado.

.....
(Firma)